

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA LA II GRADUACIÓN 2023.



REQUISITOS

Las personas estudiantes que estén por graduarse en el 2023 deben realizar la equivalencia de cursos en tiempo y forma no se recibirán estudios de cumplimiento de verificación de plan de estudios que no contengan las equivalencias debidamente ingresadas en sistema.

Haber concluido con su plan de estudios y verificar que su Historial Académico este completo y al día

Además de copia o imagen legible de su cédula de identidad o pasaporte

Si su pago lo va a realizar a través de los bancos, deberá hacerlo al menos tres días hábiles antes del cierre del periodo (18/08/2023).

Pagar los derechos de graduación y timbres, según el grado a obtener, en el Programa de Gestión Financiera de forma presencial o mediante depósito bancario.

Encontrará la guía para completar la fórmula de inscripción en la página de Registro, Graduación, inscripción estudiantes graduandos.

Completar la fórmula de inscripción vía web en la página de Registro en Graduación, inscripción estudiantes, graduandos.

Adjuntar fotocopia o imagen legible de la identificación, copia o imagen del comprobante de inscripción web y demás requisitos y remitirlos al correo electrónico de su Unidad Académica.

La documentación requerida para la inscripción debe ser enviada al correo electrónico de su escuela, que se indica en el comprobante de inscripción

En caso de realizar la inscripción para graduación en la Unidad Académica de forma presencial, adjunte los documentos correspondientes, no deberá enviar ningún correo a su Unidad Académica y solicitar confirmación de recibo de los datos y visto bueno por su Unidad Académica.

Importante: para que su solicitud sea tramitada debe enviar la documentación, en tiempo y forma, de lo contrario quedará fuera de la graduación.

Opcional: completar la Boleta Nacional de Graduados correspondiente a cada grado o posgrado que recibe en la UNA.

Verificar el padrón de graduandos a partir del 28 de agosto en la página de Registro

Consultar la fecha del acto de graduación a partir del 16 de octubre en el Decanato de la respectiva Facultad.

PROCEDIMIENTO PARA EL TRÁMITE DE SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN PARA LA II GRADUACIÓN 2023.

CALENDARIO UNIVERSITARIO



15 DE MAYO:

Inicia el período para que las personas estudiantes soliciten estudios de graduación, actas de egresado y actas de materias pendientes.



18 DE AGOSTO:

Último día para que las personas estudiantes soliciten estudios de graduación, actas de egresado y actas de materias pendientes, en la Sede Central y Sedes y Secciones Regionales.



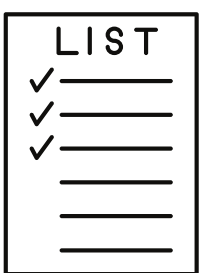
28 DE AGOSTO

Se exhibe el padrón provisional de graduandos.



28 DE AGOSTO AL 1 DE SETIEMBRE:

Periodo de revisión del padrón de graduandos.



4 DE SETIEMBRE:

Se exhibe el padrón definitivo de graduandos.



6 AL 24 DE NOVIEMBRE:

Actos de Graduación en la Sede Central y Sedes y Secciones Regionales por confirmar en cada Decanato

Consultas con:
Nelly Guillén Céspedes
(nelly.guillen.cespedes@una.cr)
o al correo electrónico de la EPPS
epps@una.cr